SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA N35 DEL DÍA 24 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Revisar las novedades presentadas en el proceso de contratación de instructores vigencia 2023 Preseleccionar las vacantes pendientes por contratar, conforme a la circular 3-2022-000052 del 2022.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Johanna Gómez	3775270	X			SENA/ CIMI	jogomezs@sena.edu.co	3187077861	NA	
2	Adriana Marcela Martínez Rivera	63524449	X			SENA/ CIMI	admartinezr@sena.edu.co	3143670358	—	
3	Edward Monroy	91522941	X			CIMI	eamonroy@sena	73411	—	
4	Manuel Enrique Valencia Mora	91280217	X			CIMI	mevalencia@sena.edu.co	73354	—	
	Gerardo Ruado Sánchez	91256104				CIMI	gruedas@sena.edu.co	73350		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

ACTA No. 35		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisión de las novedades presentadas en el proceso de contratación de instructores vigencia 2023 y preselección de aspirantes según vacantes pendientes por contratar, renuncia y/o otros conforme a los lineamientos establecidos en la circular 3-2022-000192 del 2022.		
CIUDAD Y FECHA: Girón 24 de mayo de 2023	**HORA INICIO:** 2:00 p.	**HORA FIN:** 6:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Subdirección de Centro de formación.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro Industrial de Mantenimiento Integral	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

- Novedades presentadas en el proceso de contratación de instructores vigencia 2023
- Preselecciones aspirantes a instructor según novedades presentadas en el proceso de contratación 2023.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Revisar las novedades presentadas en el proceso de contratación de instructores vigencia, 2023

Preseleccionar las vacantes pendientes con contratar, conforme a la circular 3-2022-000192 del 2022 y demás lineamientos emitidos en virtud de ésta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cumplimiento de lo establecido en las circulares 3-2022-000192 y 3-2022-000227 de 2022 y el acta 085 de diciembre 16 de 2022 mediante la cual se constituyó el comité de verificación para la contratación de instructores del 2023 del Centro Industrial de Mantenimiento Integral, se procede a reunir nuevamente el comité principal según lo establecido en la circular 3-2022-000192 de 2022 el cual este compuesto por:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ASISTIO	NO ASISTIÓ
Gerardo Rueda Sánchez	Delegado Dirección Regional		Ausente – Disfrute Vacaciones
Javier Tolosa Hernández	Delegado subdirectora	X	
Adriana Marcela Martínez Rivera.	Coordinador Académico	X	
Manuel Enrique Valencia Moreno	Coordinador Académico	X	

Johanna Alexandra Gómez santos	Coordinador Académico.	X	
Anderson Damián Angarita Duran	Aprendiz-veedor	(Notificación)	

teniendo como novedad la designación del funcionario Javier Tolosa Hernández C.C 13.543.724 profesional G02 IDP 1915 como Coordinador del Grupo Regional de Gestión de Talento Humano según resolución No. 68-00511 del 24 de marzo de 2023 expedida por el Director Regional encargado, se procede a modificar el comité de verificación para la contratación de instructores en la cual se excluye al funcionario en mención y la Subdirectora de Centro procede a designar como nuevo delegado del ordenador del gasto al profesional G04 Edward Alfonso Monroy Arandia. En consecuencia, de lo anterior el comité quedara conformado a partir de la presente acta (No. 24 del 10 de abril de 2023) de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ASISTIO	NO ASISTIÓ
Gerardo Rueda Sánchez	Delegado Dirección Regional	x	
Edward Alfonso Monroy Arandia	Delegado subdirectora	X	
Adriana Marcela Martínez Rivera.	Coordinador Académico	X	
Manuel Enrique Valencia Moreno	Coordinador Académico	X	
Johanna Alexandra Gómez santos	Coordinador Académico.	X	
Anderson Damián Angarita Duran	Aprendiz-veedor	(Notificación)	

- **Verificación de quórum.** Una vez reunidos en fecha y hora señalada se procede a llamar a lista y verificar la correspondiente asistencia de los integrantes del comité de revisión de hojas de vida y preselección para efectos de quorum; al Aprendiz – veedor se notificará la presente acta.

Existiendo quorum, se continua con el desarrollo de la reunión.

- **Novedades presentadas en el proceso de contratación de instructores vigencia 2023** Durante el proceso de contratación de instructores para la vigencia 2023 se han presentado novedades por parte de los aspirantes preseleccionados quienes han desistido o rechazado el contrato por situaciones de índole laboral y/o personal, renuncia a los contratos por motivos de índole

laboral o en su defecto no existen aspirantes que cumplen o sin postulados en el Banco de Instructores. En consecuencia, de lo anterior y aplicando la circular 3-2022-000192 del 2022 y demás lineamientos emitidos en virtud del comité procederá aplicar el numeral 4.1. Conformación y uso del Banco de Instructores para la contratación del 2023 y 4.2:

Ampliación de Inscritos para preselección: Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en esta circular no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2023, el respectivo Comité de verificación dejará constancia de ese hecho en acta, y el Centro de formación podrá consultar nuevamente el Banco de Instructores 2023 para buscar Inscritos en otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación y que tengan el perfil buscado y si lo encuentra, podrá realizar la preselección. Si no se encuentra entre ellos al Inscrito o quedaren faltando Inscritos preseleccionados respecto al número de contratos que necesita suscribir el Centro de Formación en el 2023, el Comité de verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre quienes conformen el Banco de Instructores 2023 que cumplan para ese perfil en el siguiente orden: i) en la Regional a la que pertenece el Centro. ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional.

En todo caso, para la selección de la persona se deberá aplicar exclusivamente los criterios de selección objetivos definidos en esta circular, y el Centro de Formación y el Inscrito deben cumplir con el procedimiento de “Preselección” y “Aceptación de la preselección” anotados anteriormente.

4.2. Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación no puede suplir una necesidad de contratación para el 2023 con el Banco de Instructores conformado hasta esa fecha, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) Inscritos del Banco de Instructores de acuerdo con los anteriores lineamientos, el Centro de Formación no obtuvo oferta de alguno de ellos, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de intermediación laboral de la APE, con el fin de completar el Banco de Instructores. Estas convocatorias individuales serán objeto de especial atención en las auditorias.

Las convocatorias individuales se adelantarán de acuerdo con las condiciones de uso que señale la APE, con base en el siguiente procedimiento:

- La necesidad de contratación debe ser registrada y publicada por el Centro de Formación en la plataforma que señale la APE, anotando toda la información que señale esa Agencia en las condiciones de uso.

- El perfil que se publique será el del diseño curricular del programa de formación profesional vigente, o el que se indique en lineamientos específicos para programas especiales como SENA Emprende Rural.

- La convocatoria permanecerá activa hasta registrar mínimo tres (3) postulaciones por contrato a suscribir, o durante mínimo dos (2) días calendario, lo que ocurra primero. Si los Inscritos que se presentaron no cumplen los requisitos, o al cabo de los 2 días no hubo Inscritos, el Centro podrá solicitar a la APE de su Regional la reactivación de la convocatoria por el mismo término, hasta que logre suplir la(s) necesidades de contratación publicadas.
- La persona que desee aspirar a través de una convocatoria individual debe estar registrada previamente en la aplicación web de la APE
- El Centro de Formación que publique la vacante habilitará en el módulo Banco de Instructores a aquellos postulados que no se encuentran en él y les notificará dicha habilitación con el fin de que estos ingresen al mencionado módulo y formalicen su Inscripción en las fechas establecidas por el Centro de Formación.
- Con base en la información y los documentos soporte de Hoja de Vida que ingrese cada Inscrito en el módulo Banco de Instructores, el Comité aplicará los criterios de ponderación que señale la Dirección de Formación Profesional. Quienes ya estén registrados en el Banco de Instructores y no hayan sido contratados, podrán presentar su postulación en las convocatorias individuales siempre y cuando no sea del mismo perfil en el que ya está en el Banco.
- En cada convocatoria individual la escogencia se hará con base en los criterios de ponderación que señale la Dirección de Formación Profesional entre quienes hayan registrado su Inscripción oportunamente, con base en los documentos subidos para la convocatoria individual.
- Una vez terminado el proceso de selección el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores los resultados de selección de los Inscritos, los que no cumplieron el perfil, y en caso de exclusión, los motivos que la generaron.
- Cuando se presente cesión o terminación anticipada de contratos de prestación de servicios de Instructor, el Comité aplicará los mismos criterios establecidos en esta circular para escoger al nuevo contratista.

- **Preselección de instructores vigencia 2023:** Una vez realizada la verificación de requisitos mínimos de los aspirantes, el comité de verificación del banco de instructores CIMI 2023, conformado mediante acta No. 085 de fecha 16 de diciembre de 2022 emitida por la subdirección de centro, en concordancia con la circular 3 – 2022-000192 del 9 de noviembre de 2022, y la circular 3-2022-000227, en la cual se propuso los criterios objetivos para la preselección de instructores contratistas. El comité acogió los criterios propuestos, con la salvedad que la ponderación de certificación de competencias se tendrá en cuenta tal y como fue sugerido en la circular para los aspirantes de poblaciones especiales, en cuanto a los demás aspirantes las certificaciones de competencias se tendrán en cuenta con la puntuación definida en el anexo, esto para casos de empate.

 A continuación, se relacionan los criterios de ponderación correspondientes se presenten empates entre más de un aspirante a la misma necesidad de contratación, el desempate estará determinado para el aspirante que acredite mayor número mayor número de meses como instructor. En caso de persistir el

empate, se definirá por la mayor experiencia técnica. Si al aplicar este último criterio, persiste se procederá por nivel de educación de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIOS EN CASO DE EMPATE	
Formación Académica	**PUNTAJE MAXINO A OBTENER 8**
Certificado de Aptitud Profesional	3
Título de Técnico	0,5
Título de Técnico Profesional	1
Título de Tecnólogo	1,5
Título de Profesional	2
Experiencia LABORAL RELACIONADA	**PUNTAJE MAXIMO A OBTENER 6**
De 12 a 24 meses de experiencia	1
De 25 a 60 meses de experiencia	2
De 61 meses de experiencia en adelante	3
Experiencia en Docencia y/o en orientar Formación para el Trabajo y en desarrollo humano	**PUNTAJE MAXIMO A OBTENER 6**
De 6 a 12 meses de experiencia	1
De 13 a 24 meses de experiencia	2
De 25 de experiencia en adelante	3
Certificaciones competencias Relacionadas	**PUNTAJE MAXIMO A OBTENER 2**
Certificación por Competencias Laborales en docencia y/o en orientar procesos formativos	1
Certificación por Competencias Laborales relacionada con el programa o competencia a la cual se postula a orientar	1
Certificado Nivel de Lengua (SOLO PARA INSTRUCTORES DE BILINGÚISMO)	**MAXIMO A OBTENER 10**
B1	1
B2	2
C1	3
C2	4
Formación Continua relacionada con la especialidad de la postulación	**MAXIMO A OBTENER 7,5**
40 a 100 horas	0,5
101 a 200 horas	1
201 a 300 horas	1,5
301 a 400 horas	2
401 horas en adelante	2,5
Formación relacionada en metodologías en ambientes VIRTUALES Y/O Pedagogía SENA de aprendizaje	**MAXIMO A OBTENER 7,5**
40 a 100 horas	0,5
101 a 200 horas	1
201 a 300 horas	1,5
301 a 400 horas	2
401 en adelante	2,5

Experiencia en Investigación	MAXIMO A OBTENER 10
Participación en semilleros de investigación	1
Artículo científico publicado	2
Ponencias en congresos	3
Publicación Libros	4
Formación Académica Especial	**MÁXIMO A OBTENER 6**
Especialización	1
Maestría	2
Doctorado	3

Dando alcance al acta No. 01 del 20 al 28 de diciembre de 2022, en la cual se reunió el comité de revisión de hojas de vida y preselección de instructores contratistas vigencia 2023, con la finalidad de preseleccionar los instructores contratistas 2023 a través de la metodología y criterios establecidos para tal fin.

Teniendo en cuenta que durante el proceso de selección y contratación se han presentado una serie de novedades tales como vacantes sin aspirantes, desistimiento y/o rechazó de los aspirantes, renuncias al contrato entre otras novedades; en consecuencia de lo anterior y aplicando los lineamientos establecidos en circular 3-2022-000192 del 2022 se procederá a realizar debido proceso en el numeral 4.1 Conformación y uso del Banco de Instructores para la contratación 2023 – Ampliación de inscritos para preselección, a continuación se relaciona cada una de las novedades:

En la presente acta también se da alcance y trazabilidad al acta 02 del 09 al 13 de febrero de 2023, acta 06 del 24 al 27 de febrero de 2023, acta 10 del 02 de marzo de 2023, acta 15 del 10 de marzo de 2023, acta 17 del 14 de marzo de 2023, acta 18 del 16 de marzo de 2023, acta 20 del 21 de marzo de 2023, acta 21 del 22 y 23 de marzo de 2023, acta 24 del 10 de abril de 2023, acta 26 del 17 de abril de 2023, acta 30 del 26 de abril y acta 31 del 02 de mayo de 2023 con el fin de dar continuidad a los procesos o novedades allí registradas*:*

En referencia a la vacante individual 3419981, la cual fue aperturada en primera instancia en el mes de febrero con aspiración de cinco (5) candidatos de acuerdo al alcance del acta No. 6 según evaluación de los criterios objetivos los cuales se relacionan a continuación.

De los cinco (5) aspirantes, dos (2) no cumplen CARLOS ARTURO LOPEZ DIAZ Y ERICK DANIEL GÓMEZ MURCIA

SOLICTUD	NOMBRE VACANTE	CANTIDAD DE VACANTES	CUMPLE		NO CUMPLEN			VALORACIÓN hDv
			CC	NOMBRE	CC	NOMBRE	CAUSAL DE NO CUMPLE	
3419981	INGLÉS	1	1088337023	SANTIAGO ZAPPA BASTIDAS				13,5
			98388127	JHONN HAROLD BLANDON FERNANDEZ				13
			79996469	CRISTIAN FABIAN ASTAIZA MORA				12
					98387418	CARLOS ARTURO LOPEZ DIAZ	No presenta certificado de inglés aceptado por la circular 237 de 2017. No demuestra experiencia docente como instructor de inglés.	8,5
					1098744190	ERICK DANIEL GÓMEZ MURCIA	Las certificaciones como docente son una carta sin logo y sin firma luego no son valederas. El certificado de inglés está vencido desde el 23 de mayo de 2021, y no cumle con la circular 237 de 2017. ß	1,5

los demás por orden de puntaje se ubica de la siguiente manera:

SANTIAGO ZAPPA BASTIDAS – 13,5
JHONN HAROLD BLANDON FERNANDEZ – 13
CRISTIAN FABIAN ASTAIZA MORA – 12

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de verificación para la contratación de instructores recomienda al ordenador del gasto la contratación de la aspirante SANTIAGO ZAPPA BASTIDAS se contactó con la aspirante quien no acepto por motivos de ubicación geográfica (ubicación Bogotá), su interés es únicamente para formación virtual, se hizo el llamado al siguiente aspirante JHONN HAROLD BLANDON FERNANDEZ quien acepto; se surtirá el debido proceso y envío a la APE para el cierre de la misma y gestión de documentos para la contratación del aspirante. El aspirante finalmente no entregó documentación y tampoco se contactó ni remitió un soporte de desistimiento, se procedió a contactar al siguiente en lista CRISTIAN FABIAN ASTAIZA MORA, quien manifestó la indisponibilidad por motivos laborales en otro centro de formación.

De: cristian astaiza <crisfan12001@hotmail.com>
Enviado: martes, 14 de marzo de 2023 3:12 p. m.
Para: Claudia Marcela Murillo Salguero <cmmurillo@sena.edu.co>
Asunto: Re: Proceso de Contratación Directa - SECOP II Vigencia 2023

Cordial saludo

Por medio de la presente, me permito agradecer por la oportunidad ofrecida por ustedes pero en este momento me encuentro vinculado con el centro de Piedecuesta CASA. En un futuro que este disponible y haya la oportunidad, no dudare en colaborarles.

Cordialmente

Cristian Fabian Astaiza Mora
Instructor de bilinguismo

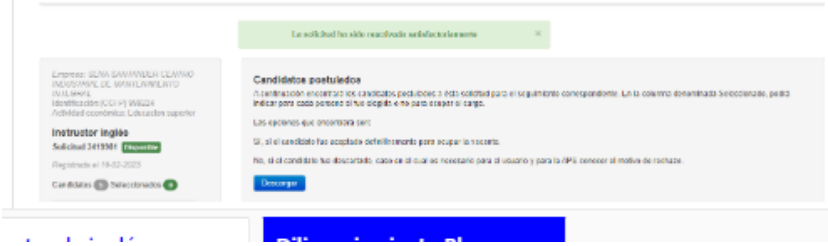
From: Claudia Marcela Murillo Salguero <cmmurillo@sena.edu.co>
Sent: Tuesday, March 14, 2023 10:54 AM

En consecuencia, de lo anterior se procedió a reapertura de la vacante como se relación a continuación:

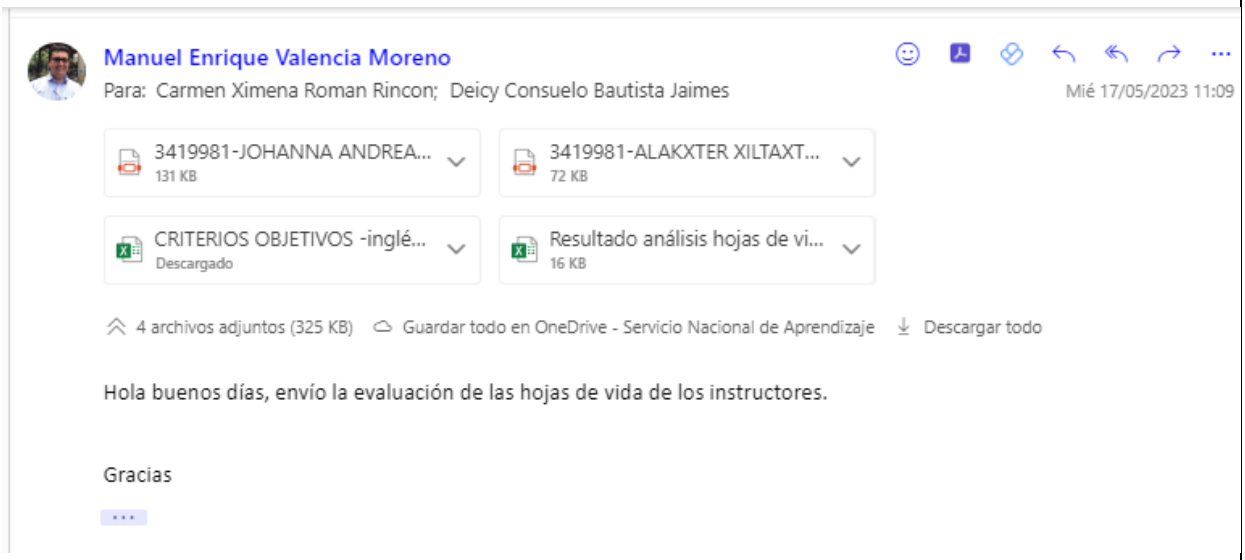
De: Carmen Ximena Roman Rincon <xromanr@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 3 de mayo de 2023 2:55 p. m.
Para: Manuel Enrique Valencia Moreno <mevalencia@sena.edu.co>
Cc: Deicy Consuelo Bautista Jaimes <dbautistaj@sena.edu.co>
Asunto: RV: Instructor de inglés

Cordial saludo,

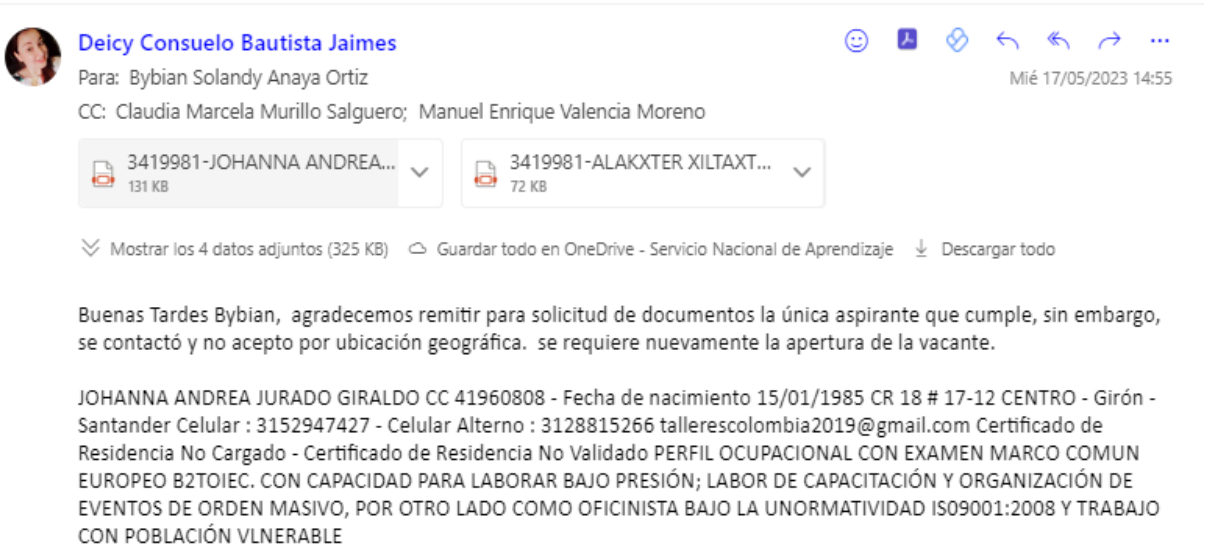
De acuerdo a correo que antecede y a lo conversado, se reactivó la solicitud 3419981-Inglés Presencial.



En reapertura aspiraron (2) candidatos, según criterios objetivos JOHANNA ANDREA JURADO GIRALDO, cumplió se contacto con la aspirante quien manifestó que por motivos de ubicación geográfica desiste del contrato.



IDENTIFICACION	41960808		13722550	
NOMBRE	JOHANNA ANDREA JURADO GIRALDO		ALAKXTER XILTAXTER OYOLA VILLAMIZAR	
PUNTAJE	10	0	4	0
PUNTAJE TOTAL	10		4	
OBSERVACIONES	CUMPLE		**No cumple con la certificación mínima de B2, además la certificación presentada está vencida.**	



Deicy Consuelo Bautista Jaimes

Para: Bybian Solandy Anaya Ortiz

CC: Claudia Marcela Murillo Salguero; Manuel Enrique Valencia Moreno

Mié 17/05/2023 14:55

3419981-JOHANNA ANDREA... 131 KB

3419981-ALAKXTER XILTAXT... 72 KB

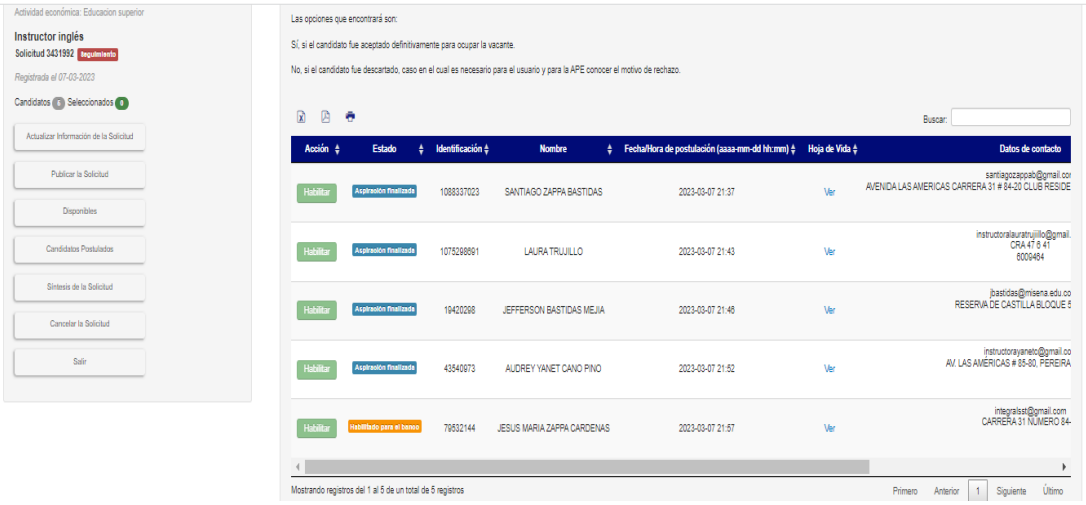
Mostrar los 4 datos adjuntos (325 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Buenas Tardes Bybian, agradecemos remitir para solicitud de documentos la única aspirante que cumple, sin embargo, se contactó y no acepto por ubicación geográfica. se requiere nuevamente la apertura de la vacante.

JOHANNA ANDREA JURADO GIRALDO CC 41960808 - Fecha de nacimiento 15/01/1985 CR 18 # 17-12 CENTRO - Girón - Santander Celular : 3152947427 - Celular Alterno : 3128815266 tallerescolombia2019@gmail.com Certificado de Residencia No Cargado - Certificado de Residencia No Validado PERFIL OCUPACIONAL CON EXAMEN MARCO COMUN EUROPEO B2TOIEC. CON CAPACIDAD PARA LABORAR BAJO PRESIÓN; LABOR DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE ORDEN MASIVO, POR OTRO LADO COMO OFICINISTA BAJO LA UNORMATIVIDAD IS09001:2008 Y TRABAJO CON POBLACIÓN VLNERABLE

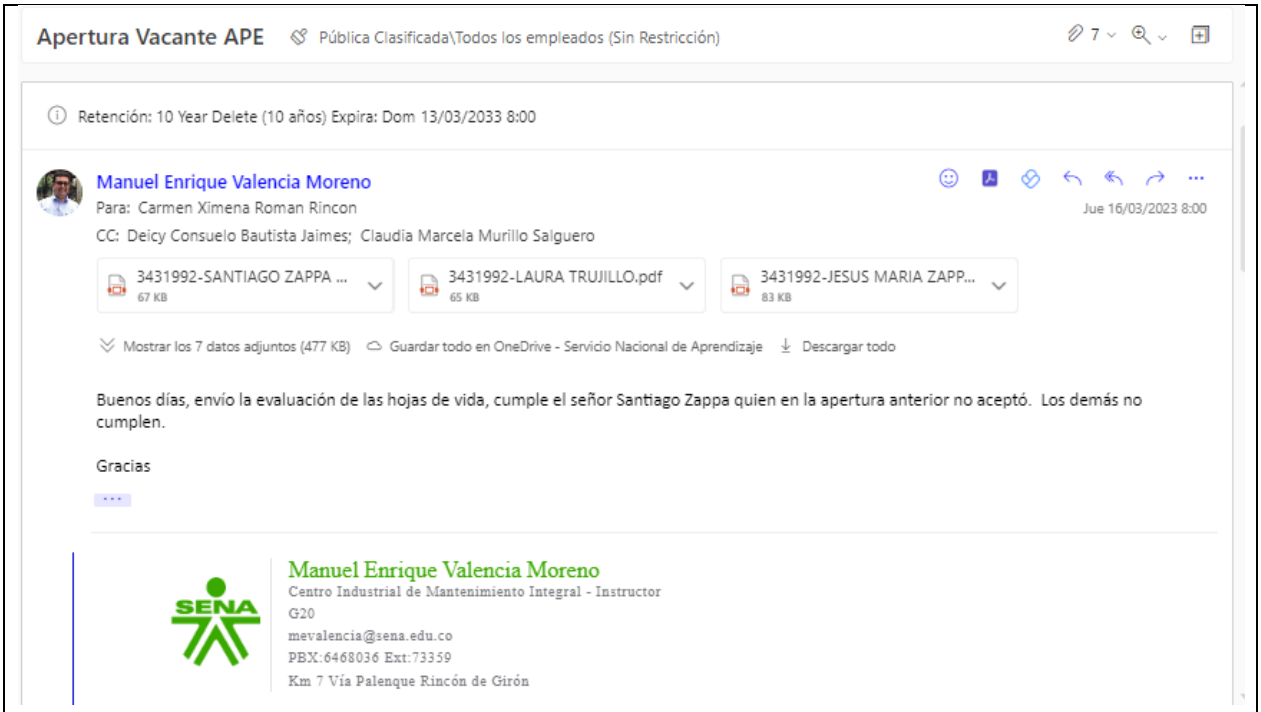
En conclusión a lo anterior por motivos de tiempo de publicación y no ubicar candidatos idóneos o disponibles se procedió a cerrar la vacante 3419981 sin aspirantes seleccionados.

En referencia a la vacante No. 3431992 se aperturó en el mes de marzo de 2023 en la cual se evidencian (5) aspirantes como se evidencia a continuación





De acuerdo a la valoración de los criterios objetivos por parte del comité



Apertura Vacante APE Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 13/03/2033 8:00

Manuel Enrique Valencia Moreno
Para: Carmen Ximena Roman Rincon
CC: Deicy Consuelo Bautista Jaimes; Claudia Marcela Murillo Salguero
Jue 16/03/2023 8:00

3431992-SANTIAGO ZAPPA ... 67 KB
3431992-LAURA TRUJILLO.pdf 65 KB
3431992-JESUS MARIA ZAPP... 83 KB

Mostrar los 7 datos adjuntos (477 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Buenos días, envío la evaluación de las hojas de vida, cumple el señor Santiago Zappa quien en la apertura anterior no aceptó. Los demás no cumplen.

Gracias

Manuel Enrique Valencia Moreno
Centro Industrial de Mantenimiento Integral - Instructor
G20
mevalencia@sena.edu.co
PBX:6468036 Ext:73359
Km 7 Vía Palenque Rincón de Girón

De acuerdo a la evaluación de criterios objetivos realizada parte del equipo de verificación se obtuvo los siguientes resultados:

IDENTIFICACION	43540973	9420298	1075298691	79532144	1088337023
NOMBRE	AUDREY YANET CANO PINO	JEFFERSON BASTIDAS MEJIA	LAURA TRUJILLO	JESUS MARIA ZAPPA CARDENAS	SANTIAGO ZAPPA BASTIDAS
PUNTAJE	2,5 / 0	5 / 0	8 / 0	4,5 / 0	13,5 / 0
PUNTAJE TOTAL	2,5	5	8	4,5	13,5
OBSERVACIONES	NO CUMPLE NO TIENE CERTIFICADO AVALADO POR LA CIRCULAR 237 de 2017. NO TIENE EXPERIENCIA REALCIONADA CON EL CARGO	NO CUMPLE NO TIENE CERTIFICADO AVALADO POR LA CIRCULAR 237 de 2017. NO TIENE EXPERIENCIA REALCIONADA CON EL CARGO	NO CUMPLE, EL CERTIFICADO APORTADO TIENE LA VIGENCIA VENCIDA NO TIENEN SOPORTADO NINGÚN DOCUMENTO EN LA APE.	NO CUMPLE NO TIENE CERTIFICADO AVALADO POR LA CIRCULAR 237 de 2017. NO TIENE EXPERIENCIA REALCIONADA CON EL CARGO	CUMPLE

El único aspirante que cumple en la vacante 3419992 corresponde a SANTIAGO ZAPPA BASTIDAS, quien no acepto por motivos de ubicación geográfica en la vacante 3419981 por ende y conclusión se dará cierre a la misma sin la preselección de aspirantes.

Teniendo en cuenta la necesidad presentada por la Coordinación Académica, relacionadas a la red de conocimiento de informática, diseño y desarrollo de software y telecomunicaciones y en la cual solicitan un instructor que apoye las competencias de redes y telecomunicaciones en los programas de formación de Técnico en Sistemas y los programas de tecnólogos asociados con la red de conocimiento de telecomunicaciones, se procedió a realizar la búsqueda en el Banco de Instructores, dado que el Centro de Formación, no había ofertado el perfil de telecomunicaciones, se realizó la búsqueda en perfiles similares y en el cual se identificó en el perfil SISTEMAS al aspirante JESUS DAVID ROJAS ESPARZA, quien previa verificación por parte del comité de revisión de hojas de vida cumple con la idoneidad y experiencia solicitada.



Instructores asociados al centro de formación para el perfil: SISTEMAS.

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
91656	CC - 91531901	RUBEN DARIO JEREZ BORRERO	Seleccionado	Contratado / Cumple		rubendrb84@hotmail.com 3132292884	Santander	Floridablanca		Historico de Estados
110334	CC - 1098635329	CRISTIAN ACUÑA MALDONADO	Seleccionado	Contratado / Cumple		crisacuma@gmail.com 3177294978	Santander	Bucaramanga		Historico de Estados
112380	CC - 91487046	LEONARDO AUGUSTO DUARTE CASTRO	Seleccionado	Contratado / Cumple		leonardoduarte1975@gmail.com 3162287140	Santander	Girón		Historico de Estados
89484	CC - 91264734	EDGAR EDUARDO MARTINEZ NEIRA	Seleccionado	Contratado / Cumple		edgar_martinez_38@hotmail.com 3186890480 3166184049	Santander	Bucaramanga		Historico de Estados
90818	CC - 91275647	JIMMY RODRIGUEZ RIVERA	Seleccionado	Contratado / Cumple		jimrodri@misena.edu.co 3156292552	Santander	Floridablanca		Historico de Estados
117612	CC - 13706489	FREDY ALEXANDER TELLEZ ARIZA	Si cumple	En proceso de preselección / Inscrito	Desista del contrato por motivos laborales	cosmosdf@misena.edu.co 3003648958 3005707351	Santander	Floridablanca	Centro Industrial de Mantenimiento Integral - Regional Santander	Historico de Estados
120505	CC - 1098635448	JESUS DAVID ROJAS ESPARZA	Si cumple	En proceso de preselección / Inscrito	Agregación de estado disponible por vencimiento 36 horas para la aceptación de la oferta.	jdrojase@misena.edu.co 3105560569	Santander	Girón		Historico de Estados
131732	CC - 1098670229	JORGE GIOVANNY CASTELLANOS VALDERRAMA	Seleccionado	Contratado / Cumple		JAPANGIOVANNY@HOTMAIL.COM 3132693886	Santander	Floridablanca		Historico de Estados
115886	CC - 91489154	VLADIMIR QUINTANA RINCON	Seleccionado	Contratado / Cumple		vladimirquintanar@hotmail.com 3013662958	Santander	Girón		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 9 de un total de 9 registros

Anterior 1 Siguiente

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de verificación para la contratación de instructores recomienda al ordenador del gasto la contratación del aspirante JESUS DAVID ROJAS ESPARZA a quien se contactó y acepto; se surtirá el debido proceso invitación a contratar en el Banco de Instructores y gestión de documentos para su respectiva contratación.

Teniendo en cuenta que la Coordinación Académica de poblaciones Especiales, en liderazgo de la Coordinadora Johanna Alexandra Gómez Santos, solicita un instructor para atender la formación complementaria de poblaciones especiales en la red de energía eléctrica – sistemas fotovoltaicos con el fin de alinear las metas a las necesidades del Centro de Formación, dando alcance del acta 24 en la cual se había publicado la necesidad de un instructor en la red de energía eléctrica en la APE mediante solicitud 3441011 y en la cual después de la valoración por parte del comité de revisión de hojas de vida se obtuvo la siguiente información

Según los criterios objetivos obtenidos el orden de llamado para ubicar la vacante es el siguiente:
JUAN PABLO LOPEZ MANCILLA
MIGUEL ANGEL CASTRO RUEDA (no cumple el perfil)
OSCAR OLARTE ORTIZ
JUAN CAMILO GONZALEZ RAMOS
BANI FONSECA MOTENEGRO

IDENTIFICACION	72003712		1058430098		91079571 -		1096233600		1098625963	
NOMBRE	BANI FONSECA MONTENEGRO		JUAN CAMILO GONZALEZ RAMOS		JUAN PABLO LOPEZ MANCILLA		MIGUEL ANGEL RUEDA CASTRO		OSCAR OLARTE ORTIZ	
PUNTAJE	11,5	0	11,5	0	17,5	0	14,5	0	12,5	0
PUNTAJE TOTAL	11,5		11,5		17,5		14,5		12,5	
OBSERVACIONES	TECNICO EN MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PC CON ENFASIS EN REDES TECNICO LABORAL EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES DOMICILIO BARRANCABERMEJA NO CUMPLE PERFIL		Licenciatura en Educación Industrial Area Electricidad o Area Mecánica ESPECIALISTA EN AUTOMATIZACION INDUSTRIAL		Ingeniería Electromecánica Especialización en Gerencia de Recursos Energéticos MAGISTER EN INGENIERIA EN ENERGIA CUMPLE PERFIL		INGENIERIA DE PRODUCCION INGENIERÍA INDUSTRIAL TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO EN POZOS DE PETRÓLEO DOMICILIO San Juan de Pasto NO CUMPLE PERFIL		Ingeniería Eléctrica CUMPLE PERFIL	

El comité procedió a contactar al primer aspirante quien no había sido contratado en la vacante por horas dado que las condiciones o preferencia las tenía con un contrato por periodo fijo por ende se procede a ubicar al aspirante JUAN PABLO LOPEZ MANCILLA, se procedió a contactarlo quien aceptó el ofrecimiento en el Centro de Formación, se surtirá el debido proceso invitación a contratar, se realizará la selección de la vacante en la APE y gestión de documentos para su respectiva contratación.

CONCLUSIONES

- La presente acta da trazabilidad de las novedades presentadas en el proceso selección para la contratación de instructores vigencia 2023

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Notificar los resultados de las novedades a la subdirectora de Centro.	Comité de verificación	25/05/2023
Notificar al aprendiz – veedor la presente acta de novedades del proceso de selección para la contratación de instructores 2023	Comité de verificación	25/05/2023
Realizar el cierre de las vacantes por convocatoria individuales las cuales ya se surtió la escogencia y preselección de los aspirantes.	Subdirector de Centro - APE	31/05/2023

Realizar la invitación a contratar a través del Banco de Instructores	Subdirector de Centro - APE	31/05/2023
Gestionar los procesos precontractuales y contractuales de acuerdo con las recomendaciones presentadas por el Comité al Ordenador del gasto.	Apoyo Jurídico	02/06/2023
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		